

ACTA NÚMERO 5 (CINCO), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:00 HRS. (DIECISIETE) HORAS DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
- 3.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE, EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, INFORMA SOBRE LA DECISIÓN DE HABER DECLARADA COMO RESERVADA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES DE LOS NUEVE APARTADOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN. RESERVA QUE EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABERSE LLEVADO A CABO LA SESIÓN PRIMERA DE DICHO COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y HASTA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LA COMPENSACIÓN QUE SE ADJUDICARON LOS DIRECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE.
- 7.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN TÉCNICO, DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DURANTE LA TOTALIDAD DEL AÑO 2020.



- 8.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES EMITIDAS POR EL AYUNTAMIENTO SALIENTE EN LA PARTE FINAL DE SU ADMINISTRACIÓN, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: C. JUAN MORALES SÁNCHEZ, C. MIGUEL SUÁREZ SÁNCHEZ Y C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN. ESTO, AL ENCONTRARSE EN ELLAS DIVERSAS IRREGULARIDADES.
- 9.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN PARA PODER DISPONER EL TESORERO MUNICIPAL DE LOS SALDOS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS DEL FONDO III DEL AÑO 2017, FONDO III DEL AÑO 2018 Y DEL FONDO IV 2020, HACIENDO CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS FONDOS.
- 10.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE LLEVE A ACABO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS AUXILIARES, JEFE DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. FUNCIONARIOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83, 85, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, Y AUTORIZAR AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS LLEVAR EL PROCESO DE LA ELECCIÓN.
- 11.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN, PARA RECABAR LA INFORMACIÓN TENDIENTE A SABER LA VIABILIDAD PARA LA ELEVACIÓN ADMINISTRATIVA A JEFATURA DE TENENCIA DE LA ENCARGATURA DEL ORDEN DE: "SAN RAFAEL" Y/O "SAN RAFAEL DEL CARRIZAL".
- 12.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS, DEL CONVENIO PRESENTADO DE MANERA UNILATERAL POR LA LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL.
- 13.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL DEL ARCHIVO GENERAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.
- 14.- PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS, QUE SOMETE EL COMITÉ DE ADQUISICIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CON LA EMPRESA DENOMINADA "CASANOVA RENTA-CAR".
- 15.- ASUNTOS GENERALES.

Armando Calderón

Mariana d. Hro

RJH

Andrés Ferrer Cortés

mgba

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. Y AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y CON ELLO LA POSIBILIDAD DE PODER LLEVAR A CABO LA SESIÓN PARA QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SEAN VÁLIDOS. CON ESTO SE DA POR TERMINADO EL PUNTO NÚMERO UNO. PROCEDIENDO DE INMEDIATO A INICIAR EL PUNTO SIGUIENTE. -----

-SEGUNDO PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SU TOTALIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO (4) CUATRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -

-TERCER PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR. EL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS MANIFIESTA TENER UN PUNTO, EL REFERIDO SEÑALA QUE PONE A CONSIDERACIÓN SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE ANEXE COMO PUNTO ADICIONAL Y SIGUIENDO EL ORDEN NUMÉRICO DE LA CONVOCATORIA DESPUÉS DEL NÚMERO (14) CATORCE; Y ASÍ QUEDE COMO PUNTO 16 (DIECISÉIS) ASUNTOS GENERALES. -----

UNA VEZ QUE FUE SOMETIDO A ANÁLISIS EL CAMBIO DEL ORDEN DEL DÍA, ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ADICIONÁNDOSE EL PUNTO 15 DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

15.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTREGADO A LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUEDANDO COMO PUNTO 16 (DIECISÉIS) ASUNTOS GENERALES. -----

16.-ASUNTOS GENERALES.

mgba



-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE A LA SALA EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA PARA QUE EXPONGA EL TEMA. -----

EXPLICA QUE DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 63) DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO¹. EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEBERÍA DE QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
SECRETARIO MUNICIPAL	L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
TESORERO MUNICIPAL	ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA.
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

PERO ACLARA QUE EN BASE A LA NORMA TAL ARTÍCULO AL QUE SE HACE MENCIÓN ES ILEGAL. AL NO PODER SER JUEZ Y PARTE EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL NI EL ACTUAL ENCARGADO DE DESPACHO DE CONTRALORÍA, EL CUAL ES TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. LO CUAL FUE CORROBORADO CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL TEMA EN RECIENTES CURSOS QUE LE FUERON DADOS POR EL CARGO QUE OSTENTA. POR LO QUE FUE CORRECTO LO REALIZADO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL Y LOS OTROS DOS CONVOCADOS A SESIONAR PARA FORMAR EL COMITÉ EL DÍA 06 (SEIS) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
SECRETARIO MUNICIPAL	L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
TESORERO MUNICIPAL	ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, SE SIRVE EL EJECUTIVO TOMAR LA VOTACIÓN PARA RATIFICAR A LOS ELECTOS DEL COMITÉ DEL PUNTO QUE SE DISCUTE. Y ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. PROCEDIENDO EL TITULAR DEL EJECUTIVO SOLICITAR A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y HACER PASAR AL TESORERO. PROTESTANDO A LOS MIEMBROS DE DICHO COMITÉ QUE QUEDO CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS. -----

¹ Publicado en el periódico oficial del Estado de Michoacán el día 29 de agosto del año 2017

Armando Calderón

Maria d. Ara

Andrés Ferrera mtz

ACORDÁNDOSE POR LO ANTERIOR, LA RATIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. -----

ACUERDO NÚMERO 020-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

Armando Calderón
-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN DONDE, EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, INFORMA SOBRE LA DECISIÓN DE HABER DECLARADA COMO RESERVADA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES DE LOS NUEVE APARTADOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN. RESERVA QUE EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABERSE LLEVADO A CABO LA SESIÓN PRIMERA DE DICHO COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y HASTA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Maria del Arco
TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, Y EXPLICA AL CONCEJO MUNICIPAL, EL PORQUE SE ESTÁ CONSIDERANDO DECLARAR LA INFORMACIÓN COMO REVERSADA. SE ANALIZA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO REALIZADO PREVIAMENTE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. DÁNDOSE A SABER QUE DE ACUERDO AL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA; EL COMITÉ DE LA MATERIA PUEDE MARCAR COMO RESERVADA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 60. -----

Y COINCIDE LA TOTALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE QUE FUE ATINENTE HABER DECLARADA COMO RESERVADA LOS NUEVE APARTADOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 60 FRACCIONES VII, VIII Y IX) DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL QUE SEÑALAN QUE PUEDE DECLARARSE RESERVADA CUANDO. SU REVELACIÓN: -----

ARTICULO 60

VII.- Pueda obstruir la prevención o persecución de los delitos.

VIII.- Contiene las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que forman parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. Y;

IX.- Obstruye los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado resolución administrativa.

Rafael
UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, PARA DARSE POR ENTERADOS DE HABERSE DECLARADA RESERVADA LA INFORMACIÓN ANALIZADA. Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

Andres Ferreira Mtz.
SE DAN POR ENTERADOS QUE, EN LA SESIÓN PRIMERA DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE HABER DECLARADO COMO RESERVADA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA TOTALIDAD LOS DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES DE LOS NUEVE APARTADOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN. RESERVA QUE EMPEZARÁ A SURTIR SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE HABERSE LLEVADO A CABO LA SESIÓN PRIMERA DE DICHO COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y HASTA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

negba



ACUERDO NÚMERO 021-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN TÉCNICO RESPECTO DE LA COMPENSACIÓN QUE SE ADJUDICARON LOS DIRECTIVOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN Y LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, PIDEN A LA REGIDORA ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, QUE HAGA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA COMPENSACIÓN MOTIVO DEL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, HACIENDO MENCIÓN, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE, SE REUNIÓ ANTERIORMENTE CON SUS INTEGRANTES PARA LA ELABORACIÓN DEL ANALIZADO. HACIENDO

LECTURA DE TAL ACTA QUE SE LEVANTÓ POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

APRUEBAN Y SE DAN POR ENTERADOS LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL, DEL DICTAMEN TÉCNICO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN DONDE DECIDIÓ EL AYUNTAMIENTO SALIENTE REALIZARSE UNA COMPENSACIÓN INDEBIDA. AUTORIZÁNDOSE PARA QUE ÉSTE FORME PARTE DEL DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SEÑALA EL (ARTÍCULO 32) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO NÚMERO 022-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-SÉPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, DEL DICTAMEN TÉCNICO, DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES DEL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DURANTE LA TOTALIDAD DEL AÑO 2020.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN Y LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, PIDEN A LA REGIDORA DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ QUE DÉ LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA BAJA DE BIENES MUEBLES 2020.

TOMA LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, HACIENDO MENCIÓN, QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE PRESIDE SE REUNIÓ ANTERIORMENTE CON TODOS SUS INTEGRANTES PARA QUE SE HICIERA DE MANERA FORMAL LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN. PROCEDIENDO A HACERSE LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SEÑALA LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SE ENCUENTRAN TRABAJANDO PARA ANEXAR UNA LISTA MÁS, DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2021, QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE NO DIO A SABER O NO SE SABE DONDE QUEDARON. UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ÉSTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



APRUEBAN Y SE DAN POR ENTERADOS LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL, DEL DICTAMEN TÉCNICO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, DEL PERIODO DE TIEMPO COMPRENDIDO DURANTE LA TOTALIDAD DEL AÑO 2020. AUTORIZÁNDOSE PARA QUE ÉSTE; Y EL QUE LLEGUEN A REALIZAR DE LOS BIENES MUEBLES DEL AÑO 2021, FORME PARTE DEL DICTAMEN REALIZADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SEÑALA EL (ARTÍCULO 32) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

ACUERDO NÚMERO 023-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES EMITIDAS POR EL AYUNTAMIENTO SALIENTE EN LA PARTE FINAL DE SU ADMINISTRACIÓN, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: C. JUAN MORALES SÁNCHEZ, C. MIGUEL SUÁREZ SÁNCHEZ Y C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN. ESTO, AL ENCONTRARSE EN ELLAS DIVERSAS IRREGULARIDADES.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN Y EXPLICA LA SITUACIÓN DE TRES LICENCIAS DE EX-FUNCIONARIOS PÚBLICOS: -----

NOMBRE	GIRO	COSTO	FECHA QUE SE OTORGÓ LA LICENCIA
JUAN MORALES SÁNCHEZ	VINATERÍA	LA ORDEN PAGO FUE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2021 POR LA CANTIDAD DE \$9,124.00 EL CUAL FUE CONDONANDO EN SU TOTALIDAD	27/08/2021
MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN	VINATERÍA	REALIZÓ UN PAGO POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2021.	27/08/2021
MIGUEL SUÁREZ SÁNCHEZ	RESTAURAN T-BAR	SE CONDONÓ AL 100% POR PARTE DEL EX-PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, AÚN CON LA MENCIÓN DE LA EX-TESORERA MUNICIPAL, QUE POR EL GIRO ERA IMPOSIBLE CONDONAR AL 100%. POR LO QUE TENDRÍA QUE PAGAR POR LO MENOS \$5,000.00 PESOS. AÚN CON ESA OBSERVACIÓN HICIERON CASO OMISO.	31/08/2021

Arriando Calderón

Andrés Ferrer

Maria d. Aro
R. J. W.

mgba



HACE MENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN QUE ESTA SITUACIÓN LA REALIZARON CON DOLO, YA QUE UNA LICENCIA LA OTORGARON INCLUSIVE EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021 Y HABER SIDO TODOS ELLOS EN ESE MOMENTO, TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO. EL CONCEJO EN SU TOTALIDAD HACE MENCIÓN QUE PORQUE CONDONAR A CIERTAS PERSONAS, CUANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR UNA LICENCIA DEBEN PRESENTAR DOCUMENTACIÓN, HACER SU PAGO CORRESPONDIENTE; Y QUE TODO SE HAGA EN BASE A LA LEY. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PROPONE QUE DEBEN CUMPLIR CON EL PAGO CORRESPONDIENTE, HACER LOS TRÁMITES ADECUADOS PARA QUE PUEDA TENER VALIDEZ, DE LO CONTRARIO NO PODRÁN HACER USO DE SUS LICENCIAS. EL REGIDOR PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, HACE MENCIÓN QUE LAS COSAS DEBEN HACERSE COMO LA LEY LO MARCA, SIN DISTINCIÓN ALGUNA. -----

Armando Calderón

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS: -----

APRUEBA LA TOTALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA CANCELACIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES EMITIDAS POR EL AYUNTAMIENTO SALIENTE EN LA PARTE FINAL DE SU ADMINISTRACIÓN, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: C. JUAN MORALES SÁNCHEZ, C. MIGUEL SUÁREZ SÁNCHEZ Y C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN. ESTO, AL ENCONTRARSE EN ELLAS DIVERSAS IRREGULARIDADES QUE VIOLENTAN LOS (ARTÍCULOS 28, 31, 35 Y 41 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS). ASÍ COMO LOS (ARTÍCULOS 58 Y 60 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN) AL HABER EXISTIDO CONFLICTO DE INTERESES. ORDENÁNDOSE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE A TALES CIUDADANOS, UNA VEZ QUE SEA FIRMADA POR LA TOTALIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL. -----

ACUERDO NÚMERO 024-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN PARA PODER DISPONER EL TESORERO DE LOS SALDOS DISPONIBLES EN LAS CUENTAS DEL FONDO III DEL AÑO 2017, FONDO III DEL AÑO 2018 Y DEL FONDO IV 2020, HACIENDO CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS FONDOS.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN Y PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL INGRESO A LA SALA DEL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA, TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EXPONGA EL PUNTO. Y EN EL USO DE LA PALABRA EL MENCIONADO, EXPLICA QUE HAY TRES FONDOS DISPONIBLES LOS CUALES SON: -----

FONDO III 2017	\$11,945.74	OBRA PÚBLICA
FONDO III 2018	\$2,348.81	OBRA PÚBLICA
FONDO IV 2020	\$222,377.30	SEGURIDAD PÚBLICA

Vega

Andres Ferreira mtz.



COMENTA EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA QUE LOS FONDOS III 2017 Y 2018 DEBEN SER UTILIZADOS EN OBRA PÚBLICA, Y EL FONDO IV DEL 2020, DEBE SER UTILIZADO EN SEGURIDAD PÚBLICA. -----

EL CONCEJO MUNICIPAL PREGUNTA AL TESORERO MUNICIPAL, SI NO HAY PROBLEMA ALGUNO POR DISPONER DE ESTOS RECURSOS, A LO CUAL, ARGUMENTA EL TESORERO MUNICIPAL QUE ESE RECURSO YA FUE AUDITADO, QUE NO HAY PROBLEMA ALGUNO PARA PODER UTILIZARLO, PERO QUE DEBE SER EN CADA UNA DE SUS ÁREAS CORRESPONDIENTES. LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, HACE MENCIÓN QUE EL RECURSO QUE ES PARA SEGURIDAD PÚBLICA PUEDE UTILIZARSE PARA REPARAR LA AMBULANCIA Y PONERLA EN OPTIMAS CONDICIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, MENCIONA QUE ESTARÍA BIEN A SU VEZ PODER ADQUIRIR UNIFORMES NUEVOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PIDIENDO QUE, EN CASO DE APROBACIÓN DEL PUNTO, SE LE HAGA SABER AL LIC. BENYAIR HIQUINGARI ÁLVAREZ ORTIZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, REALICÉ ALGUNAS COTIZACIONES DE UNIFORMES OPTIMIZANDO RECURSOS. Y EN RELACIÓN AL TEMA DE OBRA PÚBLICA SE LE PEDIRÁ AL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, PARA QUE HAGA UNA PROPUESTA DE TRABAJO. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DEL CONCEJO, PARA QUE EL TESORERO PUEDA DISPONER DE LOS SALDOS EXISTENTES EN LAS CUENTAS DEL FONDO III DEL AÑO 2017, FONDO III DEL AÑO 2018 Y DEL FONDO IV DEL AÑO 2020. DEBIENDO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE DICHS FONDOS.

ACUERDO NÚMERO 025-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-PUNTO DÉCIMO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE LLEVE A ACABO LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS AUXILIARES, JEFE DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. FUNCIONARIOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 81, 82, 83, 85, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, Y AUTORIZAR AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS LLEVAR EL PROCESO DE LA ELECCIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. OMAR VEGA CALDERÓN TOMA LA PALABRA Y EXPLICA EL TEMA DE LA IMPORTANCIA DE HACER UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA. EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE EN LA COMUNIDAD DE CUIRITZEO SE HABÍA IMPUESTO AL ENCARGADO DEL ORDEN EN LAS ELECCIONES PASADAS. -----

PUNTUALIZA NUEVAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN QUE SE HARÁ UN PROCESO DEMOCRÁTICO, PARA QUE CADA COMUNIDAD ELIJA A QUIENES ELLOS CONSIDEREN SU MEJOR OPCIÓN. SE HIZO MENCIÓN QUE EN LA COMUNIDAD DE POTZUNDAREO, SE DEBE

mejor

Marta d. Ana
R. J. U.

Armando Calderón

Andrés Ferrera mtz.



TENER UNA ENCARGADA O ENCARGADO DEL ORDEN Y NO DOS COMO SE MANEJÓ ANTERIORMENTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS SECRETARIO MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LA PEGA DE LAS CONVOCATORIAS EN CADA COMUNIDAD Y TENENCIA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ACUERDO NÚMERO 026-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-PUNTO DÉCIMO PRIMERO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN, PARA RECABAR LA INFORMACIÓN TENDIENTE A SABER LA VIABILIDAD PARA LA ELEVACIÓN ADMINISTRATIVA A JEFATURA DE TENENCIA DE LA ENCARGATURA DEL ORDEN DE: "SAN RAFAEL" Y/O "SAN RAFAEL DEL CARRIZAL".

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, HACE MENCIÓN QUE ES NECESARIO TENER UNA SEGUNDA TENENCIA EN EL MUNICIPIO. TODO ESTO DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 9) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. SE BUSCA CON ELLO, QUE SE TENGAN MAYORES BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD Y PARA EL MUNICIPIO EN GENERAL, SIENDO UN TEMA DE JUSTICIA SOCIAL. PERO PARA TODO ESTO SE DEBE LLEVAR UN PROCEDIMIENTO EN VARIAS INSTANCIAS. EL PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ARGUMENTA, QUE SE DEBE REALIZAR UN ESTUDIO GENERAL DE LO QUE SE PRETENDE EFECTUAR. LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, CUESTIONA SOBRE CUALES SERÍAN LOS BENEFICIOS O COSAS EN CONTRA DE APROBARSE ESTA INICIATIVA. EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE EL PADRÓN ELECTORAL QUE TIENE LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL DEL CARRIZAL ES AMPLIO POR LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS QUE VOTAN AHÍ EN CADA ELECCIÓN, PORQUE LA COMUNIDAD EN SÍ NO TIENE PADRÓN EXTENSO. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONCLUYE QUE PARA LLEGAR HACER TENENCIA SAN RAFAEL, SE DEBE DE REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE FONDO Y CUMPLIR CON CIERTOS REQUISITOS, PERO SE TIENE QUE HACER UN ESFUERZO GRANDE PARA INICIAR CON EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

SE ORDENA RECABAR LA INFORMACIÓN TENDIENTE PARA SABER LA VIABILIDAD DE LA ELEVACIÓN ADMINISTRATIVA A JEFATURA DE TENENCIA DE LA ENCARGATURA DEL ORDEN DE: "SAN RAFAEL" Y/O "SAN RAFAEL DEL CARRIZAL".

ACUERDO NÚMERO 027-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

Armando Calderon

Ref. Lic. Maria v. Bro

Andres Ferreira utz

Mape



-PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS, DEL CONVENIO PRESENTADO DE MANERA UNILATERAL POR LA LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL.

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, TOME LA PALABRA PARA QUE EXPLIQUE EL TEMA. POR CONSIGUIENTE, EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ HACE MENCIÓN QUE SE DEBE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA LIGA MUNICIPAL. CONTINUANDO LA REGIDORA ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS DA LECTURA DEL CONVENIO PRESENTADO POR LA LIGA MUNICIPAL. UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE SE DEBE REALIZAR UNA PROPUESTA CON LOS INTERESADOS, PARA PODER TENER UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA LIGA MUNICIPAL DE FUTBOL. -----

Armando Calderon

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EMITIR SU VOTO. Y ESTE FUE APROBANDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

QUE SEA REALIZADA UNA CONTRAPROPUESTA DEL CONVENIO PRESENTADO POR LA LIGA MUNICIPAL DE FÚTBOL PARA EN SU MOMENTO PODER TENER UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE DICHO GREMIO DEPORTIVO.

ACUERDO NÚMERO 028-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-DECIMOTERCERO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, Y/O APROBACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL DEL ARCHIVO GENERAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL SECRETARIO MUNICIPAL L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. POR CONSIGUIENTE, EXPLICA LA IMPORTANCIA DEL PORQUE SE DEBE DE CONFORMARSE ESTE GRUPO DE ACUERDO AL (ARTÍCULO 50) DE LA LEY DE LA MATERIA. Y ASÍ SE PROPONE QUE DICHO GRUPO QUEDE FORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL DEL ARCHIVO GENERAL DE SANTA ANA MAYA, MICH		
I.- JURÍDICA	L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS	
II.- PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA	DRA. PAULINA GUTIÉRREZ FERREIRA	
III.- COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	C. JONATHAN PANIAGUA HERNÁNDEZ	
IV.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LIC. EN PEDAGOGÍA. RAMIRO HERNÁNDEZ ACOSTA	
V.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	
VI.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ AYALA	
VIII.- LAS ÁREAS O UNIDADES ADMINISTRATIVAS PRODUCTORAS DE LA DOCUMENTACIÓN	RESPONSABLES DE ARCHIVOS DE TRÁMITE	

Andres Ferrera mta

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, LEVANTAR SU MANO

m y b a



PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

SEA CONFORMADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO MUNICIPAL DEL ARCHIVO GENERAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE ACUERDO A LA PROPUESTA DADA CON ANTERIORIDAD. SIRVIÉNDOSE EL EJECUTIVO MUNICIPAL, TOMARLES PROTESTA.

ACUERDO NÚMERO 029-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-PUNTO DÉCIMO CATORCE: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS, QUE SOMETE EL COMITÉ DE ADQUISICIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TRANSPORTE VEHICULAR TERRESTRE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL CON LA EMPRESA DENOMINADA "CASANOVA RENTA-CAR".

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, MENCIONA LA IMPORTANCIA DEL PODER ADQUIRIR EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE ESTÁN DESPROTEGIDAS. POR LA CUESTIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE DEJÓ MUY POCAS UNIDADES Y EN MAL ESTADO. PERO COMO SOLO DE MOMENTO SE TIENEN LAS COTIZACIONES, PERO NO ASÍ EL CONTRATO AL NO HABERLO HECHO LLEGAR LA PARTE INTERESADA. SOLO SE ANALIZA SU COTIZACIÓN EN DONDE EL REGIDOR LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ COMENTA QUE SE LE HACE UN POCO ELEVADO EL COSTO, QUE SE PODRÍAN BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS. EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE TODO EL CONCEJO PUEDE PRESENTAR PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR ÉSTA NECESIDAD. PERO QUE SE APORTEN PARA UNA SIGUIENTE SESIÓN SUS PROPUESTAS PARA TOMAR LA DECISIÓN COLEGIADA CON LA MAYOR DE LAS URGENCIAS. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO. Y ESTE FUE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, SE PONDRÁ UN PUNTO DE ACUERDO DONDE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ASÍ LO DESEEN, APORTEN COTIZACIONES Y PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR ÉSTA NECESIDAD DE VEHÍCULOS, CAMIONES Y TRACTORES. ESTO PARA TOMAR LA DECISIÓN COLEGIADA CON LA MAYOR DE LAS URGENCIAS.

ACUERDO NÚMERO 030-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-PUNTO DÉCIMO QUINTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTREGADO A LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TOMA LA PALABRA LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, Y HACE MENCIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE QUE LE FUE ENTREGADO EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO) POR LA COMISIÓN ESPECIAL, EN DONDE SE ANALIZAN LOS DOCUMENTOS QUE FUERAN INMERSOS EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. DÁNDOSE VISTA DE TAL DICTAMEN



AL CUERPO COLEGIADO DONDE SE OBSERVA YA SE ENCUENTRAN ADJUNTOS, LOS DIVERSOS DICTÁMENES SEÑALADOS EN LOS PUNTOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5 (CINCO). -----

ADEMÁS DE ESTABLECER LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES EN LA MENCIONADA SESIÓN, QUE TODOS ELLOS ESTUVIERON REALIZANDO ESE DICTAMEN DEL QUE AHORA LA SINDICO MUNICIPAL LES DA VISTA. AL FORMAR PARTE TALES SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL. DEDICANDO BASTANTES HORAS POR VARIOS DÍAS PARA REALIZAR DE LA MEJOR MANERA ESE ESTUDIO EN DONDE FUERON ENCONTRADAS VARIAS ANOMALÍAS. -----

DECIDIENDO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR EL MOMENTO NO EMITIR MAS OBSERVACIONES NI OPINIONES A LAS YA REALIZADAS EN EL PROPIO DICTAMEN. SALVO QUE DEL ANÁLISIS POSTERIOR QUE LE DÉ CADA UNO AL MISMO, ENCONTRAREN ALGO QUE ADICIONAR, PREGUNTAR O CONOCER. -----

POR LO ANTERIOR, TODO EL CONCEJO MUNICIPAL QUEDA ENTERADO DE LA ENTREGA DEL DICTAMEN, Y A PETICIÓN DE LOS ASESORES JURÍDICOS LIC. RAMIRO HERNÁNDEZ ACOSTA Y EL DR. EN DERECHO JOSÉ TRINIDAD GÓMEZ SÁNCHEZ, QUIENES MANIFIESTAN NO ES NECESARIO NI OBLIGATORIO LLAMAR PARA ACLARACIÓN A LOS EX FUNCIONARIOS, EL CONCEJO MUNICIPAL TOMA LA DECISIÓN DE APOYAR DICHA PETICIÓN. ----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL, LEVANTAR SU MANO PARA REALIZAR SU VOTO. Y ESTE FUE APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

ESTÁN DE ACUERDO CON LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE EL EXPEDIENTE DE ENTREGA-RECEPCIÓN, ENTREGADO A LA SINDICO MUNICIPAL L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DEJANDO LIBRE LA OPORTUNIDAD, POR SI DECIDE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DE CABILDO, CITAR EN POSTERIOR SESIÓN A ALGÚN FUNCIONARIO SALIENTE PARA QUE EXPRESEN ALGO RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS, O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. RATIFICANDO EN ESE MOMENTO LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, QUE POR EL MOMENTO NO HAY NADA QUE AGREGAR AL DICTAMEN. EMITIENDO CON POSTERIORIDAD EN VÍA DE OPINIÓN, EL ACUERDO A QUE HACE REFERENCIA LA PARTE FINAL DEL (ARTÍCULO 32) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE. -----

ACUERDO NÚMERO 031-2021 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 5. -----

-PUNTO DECIMO SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR. SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5 (CINCO) DEL CONCEJO MUNICIPAL. SIENDO LAS 22: 00 HRS. DEL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Maga

Armando Calderon

Ja

Maria de Aro

R. J. L.

Andres Ferreira Calderon



VEGA
VEGA

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

Maria Guadalupe

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICA MUNICIPAL

Armando Calderón
C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

Tania Contreras
DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

Maria Jungo Guerrero
ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

Andrés Ferreira Martínez
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

Mónica López
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER,
DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.

Ramiro Isahí
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

Leonardo Clemente
**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

Mario Calderón
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO